



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1173-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

Señor Doctor
Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Reciba un cordial y atento saludo de quienes conformamos la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito, por medio del presente me permito poner en su conocimiento que con fecha 29 de marzo de 2021, el Dr. Marcelo Hallo en su calidad de Representante y Vocero de la Plataforma Cívica Quito Unido, ingreso en la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito una denuncia, la cual en su parte pertinente señala: “ **3.1 Sobre la base de los fundamentos de hecho y derecho expuestos en el acápite anterior; los actos investigados por la Justicia ecuatoriana; las denuncias y los hechos de conocimiento público que puedan añadirse como sustento; amparado en la Constitución Política del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, letras c) Incumplimiento, sin causa justificada, de las leyes y de las resoluciones legítimamente adoptadas por los órganos normativos de los gobiernos autónomos descentralizados, y; d) Despilfarro o malos manejos de fondos del gobierno autónomo descentralizado ... : así como en las demás Leyes vigentes que establecen responsabilidades del Ejecutivo Cantonal y me otorgan el derecho; denuncio y solicito el inicio del Proceso de Remoción de Mandato del Alcalde del D.M. de Quito, Señor Jorge Homero Yunda Machado, al haber incurrido en las causales determinadas en la Ley, para que sea el Concejo Metropolitano quien a través del ejercicio de sus funciones y atribuciones, se pronuncie y decida a través de su voto, sobre la permanencia del Alcalde de Quito en su Cargo.**”

Por lo expuesto, en cumplimiento al artículo 336 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, procedo a remitir la referida denuncia, adjuntando al presente la documentación constante en ocho (8) hojas, a fin de que se continúe con el procedimiento correspondiente de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente.

Particular que notifico para los fines legales pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO (E)

Referencias:
- GADDMQ-SGCM-2021-0187-E



Oficio Nro. GADDMQ-SGCM-2021-1173-O

Quito, D.M., 31 de marzo de 2021

Anexos:

- Quito Unido.pdf

Copia:

Señor Abogado
Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano

Señora Abogada
Monica Sandoval Campoverde
Concejala Metropolitana

Doctor
Carlos Marcelo Hallo Alvear
QUITO UNIDO

Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Prosecretario General del Concejo (S)

Señor Magíster
Jorge Israel Heras Sanchez
Asesor General

Señora Licenciada
Fanny Elizabeth Rodriguez Jaramillo
Servidora Municipal

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Myriam Gabriela Enriquez Ulloa	mgeu	SGCM	2021-03-31	
Revisado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-03-31	
Revisado por: Isaac Samuel Byun Olivo	ib	SGCM	2021-03-31	
Aprobado por: Damaris Priscila Ortiz Pasuy	DO	SGCM	2021-03-31	

